

RE: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - DTE. JARIZON CACERES URRUTIA - DDOS. MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ Y OTROS - RAD. 2022-069

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 25/11/2022 11:02 AM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Istmina <j01cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores

JUZGADO PRIMERO (1°) CIVIL DEL CIRCUITO DE ITSMINA – CHOCÓ

j01cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JARIZON CACERES URRUTIA

Demandados: MUNICIPIO DE BAJO BAUDO Y OTROS

Radicación: 27361 31 12 001 2022 00069 00

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

Conforme al correo que antecede, procedo a remitir nuevamente la contestación de la demanda, las pruebas y anexos en formato PDF. Resaltando que el archivo no cuenta con ningún tipo de restricción que le impida al destinatario abrirlo.

En igual sentido, se precisa que la contestación fue radicada el día de ayer **24/11/2022**.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114

T.P. No. 39.116

De: Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Istmina <j01cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de noviembre de 2022 10:22

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - DTE. JARIZON CACERES URRUTIA - DDOS. MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ Y OTROS - RAD. 2022-069

Buenos días

Para darle tramite deberá reenviar su memorial Contestación Pruebas y Anexos, en formato que permita abrirlo, ya que el despacho aun no tiene acceso al mismo por su dificultad para abrir.

Att.

Alexander Ibarguen Lozano

Escribiente

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 24 de noviembre de 2022 3:31 p. m.

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Chocó - Istmina <j01cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: hahuas2007@hotmail.com <hahuas2007@hotmail.com>; asesoresjuridicos304 <asesoresjuridicos304@hotmail.com>; ruizpadre <ruizpadre@hotmail.com>; alcaldia@bajobaudo-choco.gov.co <alcaldia@bajobaudo-choco.gov.co>; contactenos@bajobaudo-choco.gov.co <contactenos@bajobaudo-choco.gov.co>

Asunto: CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA - DTE. JARIZON CACERES URRUTIA - DDOS. MUNICIPIO DEL BAJO BAUDÓ Y OTROS - RAD. 2022-069

Señores

JUZGADO PRIMERO (1º) CIVIL DEL CIRCUITO DE ITSMINA – CHOCÓ

j01cctoistmina@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JARIZON CACERES URRUTIA

Demandados: MUNICIPIO DE BAJO BAUDO Y OTROS

Radicación: 27361 31 12 001 2022 00069 00

Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa en calidad de apoderado especial de **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, sociedad debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera, conforme al poder otorgado, dentro del término legal procedo a contestar la demanda impetrada por el señor **JARIZON CACERES URRUTIA** en contra la **UNIÓN TEMPORAL MALECONES DEL PACIFICO** y las empresas que la integran, **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.** y el **MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ**.

*Por favor acusar la recepción del presente correo junto con el archivo PDF adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114

T.P. No. 39.116

 [CONTESTACIÓN, PRUEBAS Y ANEXOS 2.pdf](#)